

Bases legales de la promoción

“RETOS PEROXFARMA”

1. OBJETO

La Compañía PEROXFARMA, S.A., con domicilio social en Provença 328, Barcelona, 08037 y C.I.F. A08477663 (en adelante **PEROXFARMA**), organiza una promoción en territorio español y andorrano con la finalidad de ofrecer un incentivo para la venta, recomendación y hacer difusión de los productos EpaPlus Arthicare en todo el territorio nacional y Andorra (en adelante, la **Promoción**).

La Promoción se realizará a través de THINKPROM, S.L. (en adelante “THINKPROM”) provista de NIF número B67558320 y con domicilio en la Riera Sant Miquel 44, bajos segunda, 08006 Barcelona, responsable de la organización y gestión de la presente Promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español y andorrano.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para toda la gama de productos Epaplus Arthicare vendidos por las farmacias desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026, ambos inclusive, y podrán subirse a la plataforma de participación hasta el 31 de agosto de 2026 (en adelante, el **Periodo Promocional**).

El auxiliar deberá registrarse en la plataforma promocional retosperoxfarma.com para poder participar en la promoción, según el apartado 5, *Mecánica de la Promoción*. Dicho registro podrá realizarse desde el 1 de septiembre de 2025 hasta fin del periodo promocional. Los auxiliares ya registrados en una acción similar anterior, podrán mantener su registro vigente, sin necesidad de volver a registrarse.

No obstante lo anterior, Peroxfarma S.A. se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas de la Promoción.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a auxiliares de farmacia, mayores de 18 años y residentes legales en España y Andorra.

No podrán participar en esta promoción farmacéuticos de titulación u otro tipo de profesionales sanitarios.

No podrán participar en esta Promoción los empleados o familiares hasta el primer grado de consanguinidad de las entidades mercantiles Peroxfarma y Thinkprom, ni de cualquiera de sus empresas filiales, así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con la presente Promoción.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1.- Descripción de la promoción:

La promoción tiene por objeto bonificar la venta de las referencias en promoción (gama Epaplus Arthicare), durante el Periodo Promocional.

Para que una participación sea considerada válida, el auxiliar de farmacia deberá registrarse en la plataforma retosperoxfarma.com, aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2.

Una vez registrado en la web, el auxiliar de farmacia podrá acceder a información de la promoción y tendrá un espacio para subir los tickets de venta de las unidades vendidas de Epaplus Arthicare durante el periodo promocional.

Cada unidad vendida, equivaldrá a 1 o 2 puntos según lo indicado en el Anexo 1.

El auxiliar podrá subir todos los tickets que contengan unidades de venta de Epaplus Arthicare durante el periodo promocional y acumulará puntos. Cuando el auxiliar alcance los 15 puntos, recibirá una tarjeta prepago Mobile Pay con una precarga de 15€ en el email de registro y la aplicación se pondrá a cero de nuevo. El auxiliar podrá volver a participar de nuevo en la promoción durante el periodo promocional hasta en 20 ocasiones.

Los premios por farmacia/parafarmacia y periodo promocional están limitados a 30 participaciones, es decir, los auxiliares de una misma farmacia o parafarmacia no pueden obtener en conjunto más de 30 tarjetas. En caso de que algún auxiliar haya acumulado puntos que no hayan podido ser premiados (por no alcanzar 15 puntos o bien por haber superado los 30 retos de premio conjunto como farmacia/parafarmacia), estos puntos se mantendrán en la cuenta del auxiliar en su participación en futuros periodos promocionales.

La participación en la Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan, ni pago adicional alguno para el consumidor ni para el cliente.

5.2.- Participación en la promoción

Los auxiliares que se hayan registrado en la web retosperoxfarma.com podrán acumular puntos por cada una de las ventas de productos Epaplus Arthicare que realicen.

Para participar en la promoción, el auxiliar deberá:

1. Acceder a la web retosperoxfarma.com y registrarse como participante en la promoción.
2. Deberá vender durante el periodo promocional alguno de los productos en promoción anteriormente descritos (apartado 3)
3. Deberá subir una imagen del ticket de venta legible que contenga el nombre de la farmacia, el producto en promoción, con la fecha de venta comprendida dentro del periodo promocional e indicar fecha, nombre y número de unidades de las referencias vendidas.

En caso de que le sea requerido por THINKPROM, el participante deberá enviar el original del ticket de venta de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Un ticket sólo podrá ser subido una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él. Si hay más de un producto en promoción en un mismo ticket, deberá indicarse el nombre de cada unidad vendida y el número de unidades de cada referencia.

El periodo de subida de tickets finaliza 31 días después de la finalización de la promoción, es decir, el 31 de agosto de 2026.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con:

info@retosperoxfarma.com

5.3.- Comunicación de la promoción

La comunicación al auxiliar de farmacia de la presente Promoción se realizará principalmente por medio del personal comercial de Peroxfarma.

Asimismo, se dará a conocer la presente Promoción por medio de materiales en los puntos de venta del Producto (carteles y materiales promocionales).

5.4.- Entrega de premios

Los premios se entregarán mediante correo electrónico en el momento de alcanzar cada reto. El participante recibirá un email con un código, un enlace a la página de activación de la tarjeta e instrucciones para el correcto canje de la misma.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Tanto Peroxfarma como Thinkprom excluyen cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad, quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Ni Peroxfarma ni Thinkprom se responsabilizan de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

7. RESERVA DE DERECHOS

Peroxfarma y Thinkprom se reservan el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que las mismas estén justificadas y/o no perjudiquen a los participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web retosperoxfarma.com

En caso de que Peroxfarma, Thinkprom o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, Peroxfarma y Thinkprom se reservan el derecho de dar de baja de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Peroxfarma informa de que los datos personales facilitados voluntariamente por los participantes de la promoción serán incorporados a bases de datos de su titularidad con la finalidad de gestionar su participación en dicha promoción, así como para remitirle comunicaciones relacionadas con la promoción, contactarle en caso de resultar ganador, y, si así lo ha autorizado, remitirle comunicaciones sobre productos de las marcas de Peroxfarma. Tales datos serán tratados en todo momento con total confidencialidad y seguridad y se conservarán mientras puedan derivarse responsabilidades de su tratamiento.

Es posible que Peroxfarma y Thinkprom (empresa que gestiona la promoción) tengan acceso a sus datos, sin que por ello vayan a tratarse con finalidades distintas a las indicadas.

Puede realizar cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos personales, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por correo postal a Peroxfarma S.A., Calle Provenza 328, Barcelona o por correo electrónico a la dirección info@retosperoxfarma.com

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página retosperoxfarma.com

10. LEGISLACIÓN

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES Y FUERO

La participación supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de Peroxfarma.

Para cualquier disputa o controversia que pudiera suscitarse en relación con la ejecución o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

ANEXO 1 – Tabla de puntos por referencia

Los productos en promoción corresponden a la gama completa de referencias de Epaplus

A continuación, se lista la puntuación obtenida por la venta de cada una de las referencias en promoción:

- Epaplus Arthicare producto individual: 1 punto
- Epaplus Arthicare Pack 2 uds: 2 puntos